

## BAREMO CONCURSO DE TRASLADOS 2011/2012

<b>Apartado</b>			<b>Puntuación</b>
1.- Antigüedad	1.1.- En el centro	1.1.1.- Por cada año transcurrido en destino definitivo.	1º y 2º: 2 puntos 3º: 4 puntos 4º y más: 6 puntos
		1.1.2.- Por cada año en situación de provisionalidad	2 puntos
		1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en centros que tengan la calificación de especial dificultad.	2 puntos
	1.2.- En el cuerpo	1.2.1.- Por cada año como funcionario de carrera en el mismo cuerpo	2 puntos
		1.2.2.- Por cada año como funcionario de carrera en cuerpos diferentes a los que se refiere la LOE, de igual grupo o superior	1,5 puntos
		1.2.3.- Por cada año como funcionario de carrera en cuerpos diferentes a los que se refiere la LOE de subgrupo inferior	0,75 puntos
2.- Pertenencia al Cuerpo de Catedráticos	Por tener la condición de Catedrático		5 puntos
3.- Méritos académicos (máx. 10 puntos)	3.1.- Doctorado, postgrados, premios.	3.1.1.- Por tener doctorado	5 puntos
		3.1.2.- Por tener título Oficial de Máster, no requerido para acceso	3 puntos
		3.1.3.- Por tener el DEA (Suficiencia Investigadora)	2 puntos
		3.1.4.- Por premio extraordinario de Doctorado	1 punto
	3.2.- Otras titulaciones	3.2.1.- Otras titulaciones de Grado	5 puntos
		3.2.2.- Otras titulaciones de Primer Ciclo	3 puntos
		3.2.3.- Otras titulaciones de Segundo Ciclo	3 puntos
	3.3.- Enseñanzas de Régimen Especial	3.3.a.- Por cada certificación de idioma C2	4 puntos
		3.3.b.- Por cada certificación de idioma C1	3 puntos
		3.3.c.- Por cada certificación de idioma B2	2 puntos
		3.3.d.- Por cada certificación de idioma B1	1 punto
		3.3.e.- Por cada título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior o Técnico Superior de F.P.	2 puntos
		3.3.f.- Por cada Título Profesional de Música o Danza	1,5 puntos

4.- Desempeño de Cargos Directivos	4.1.- Dirección, 1º responsable de la Dirección de EP, Coordinación Provincial de Formación		4 puntos	
	4.2.- Vicedirección, Subdirección, Secretaría, Jefatura de Estudios y Adjunta, Vicecoordinación de CEP de más de 5 unidades, Segundo responsable de CEP, Jefatura de Estudios delegada y Secretaría de Extensión o Sec de IES		2,5 puntos	
	4.3.- Otras funciones docentes: Coordinación de Ciclo, Asesoría de CPR, Jefatura de Departamento, Coordinación Didáctica, Dirección de EOE, Tutoría (desde 2007/2008)		1 punto (máximo 5 puntos)	
5.- Formación y Perfeccionamiento (máx. 10 puntos)	5.1.- Actividades de Formación: Cursos, congresos, simposios, jornadas, encuentros, grupos de trabajo, seminarios permanentes, proyectos de investigación educativa, proyectos de formación y experimentación educativa, proyectos de formación en centros, CAP, TED o Máster – Cuerpo de Maestros)		6 puntos (0, 1 cada 10 horas)	
	5.2.- Por la impartición de las actividades de formación y perfeccionamiento indicadas en el 5.1		3 puntos (0, 1 cada 10 horas)	
	5.3.- Por cada especialidad de la que sea titular y distinta a la de ingreso		1 punto	
6.- Otros méritos (máx. 15 puntos)	6.1.- Por publicaciones de carácter didáctico y científico (Hasta 8 puntos)	a.- Libros (en formato papel o electrónico)	autor	1 punto
			coautor	0,5 puntos
		b.- Revistas (en formato papel o electrónico)	autor	0,2 puntos
			coautor	0,1 puntos
	6.2.- Por premios en el ámbito autonómico, nacional o internacional convocados por el MEC		Hasta 2,5 puntos	
	6.3.- Por méritos artísticos y literarios -Premios en exposiciones, concursos y certámenes - Composiciones estrenadas como autor o grabaciones - Conciertos como director o solista - Exposiciones individuales o colectivas		Hasta 2,5 puntos	
	6.4.- Por cada año de servicio desempeñado en puestos de relación de puestos de trabajo en la Administración educativa en nivel igual o superior		1,5 puntos	
	6.5.- Por cada convocatoria en la que se haya actuado como miembro tribunales de los procedimientos selectivos de ingreso (desde 2007/2008)		0,25 puntos	
6.6.- Por cada año de tutorización de prácticas de Máster de Profesor de Secundaria o para la obtención de título Universitario de Grado.		0,1 puntos		